



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 2029/99

EXPEDIENTE N° 1927/99
hc

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1999.

Vista la autorización conferida por la Resolución N° 1424/99 del Tribunal para la adquisición de 20 (veinte) interruptores magnéticos con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Contrataciones efectuó la correspondiente compulsas en la cual se presentaron las ofertas que obran a fs. 50/70 y a fs. 71/72 se adjuntan el acta de apertura con su respectivo cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 78. toma la intervención que le compete la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación emitiendo el Dictámen N° 22/99 C.S.J.N.

Que al vencimiento del plazo de ley dicho dictámen no fue impugnado, de acuerdo a lo informado a fs. 79.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 1424/99,

SE RESUELVE:

1°) Desestimar -atento a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 78- la oferta N° 1 "Antonio Mario D'Angelo" por no ajustarse a lo solicitado.

2°) Adjudicar a la oferta N° 2 "José Ramón Arean y Cia. S.A." -por menor precio válido equitativo- la adquisición de 20 llaves interruptores termomagnéticos, de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/65 y atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación en su Dictámen N° 22/99 C.S.J.N., por un valor total neto de pesos ocho mil cuarenta (\$ 8.040.-)

3°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fs. 19

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NIOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION